ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL "SERVICIO DE VIGILANCIA DEL COMPLEJO EDUCATIVO EL PICACHO Y SEDES ADMINISTRATIVAS DELEGACIÓN. EXPEDIENTE 2018/31411".

El día 30 de julio a las 09:00, se reúne la Mesa de Contratación para la apertura del sobre n° 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor", punto 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas que han de regir la contratación del Servicio.

Componen la citada Mesa, los siguientes miembros:

Presidente:
El Jefe de Servicio de Administración General y Gestión Económica de la D.T. de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en Cádiz:
D°.Pablo Muñoz Cruceira
Secretaria:
La Jefa de Sección de Contratación de la D.T. de la Consejería de Educación, de la Junta de Andalucía en Cádiz:
Dª Ana María López Álvarez.
Vocales:
La Interventora Provincial Adjunta de la Junta de Andalucía de Cádiz:
Dª Camino Gimenez Porto.
El Letrado del Servicio Jurídico Provincial de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía:
D°.Octavio Mesa Ramírez.

En primer lugar se procede a la lectura del Acta de la Mesa número uno.

A continuación, se comprueba que las empresas requeridas para la subsanción de documentación han presentado toda la documentación requerida, siendo este extremo corroborado por parte de los miembros de la Mesa de Contratación.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre número dos, acto público al que no asiste representante/s de ninguna empresa. Se comprueba que los respectivos sobres de las diferentes empresas presentan la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) correctamente.

Se acuerda como requiere el PCAP, remitir la documentación relativa al sobre número dos a la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, para su posterior baremación, por los técnicos que ésta designe.

Se convoca para el día 6 de agosto, la Mesa de Contratación, para que en acto público, se lean las puntuación correspondientes a los criterios valorables mediante juicio de valor, y la posterior lectura del sobre número tres.

En Cádiz a 1 de agosto de 2018

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo. Pablo Muñoz Cruceira.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. Ana María López Álvarez.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
01
DELEGACIÓN TERRITORIAL CÁDIZ